



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T0O6F2100CA

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE ZONA 1

LUGAR: Sala Polivalente del Centro de Servicios Municipales del Foco.

FECHA Y HORA: 22 de enero de 2024 a las 17:30 horas.

Preside la reunión el concejal de Participación Ciudadana, Pelayo García García.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

ZONA 1	
A.VV. La Luz	Manuel Ángel Miranda Souto
A.VV. El Marapico de Villalegre	Concepción López Areces y Patricia Martín Alonso
Comisión de Festejos de Llaranes	Aarón Macías Cajete
Asociación Amas de Casa Llaranes	Margarita Carrera Lazo
Cáritas Parroquial de Llaranes	M ^a Jesús Rodríguez Pulgar
Santa Bárbara Teatro	Carmen Campo Mier y Luis Barrera
Asociación Centro de Estudios del Alfoz de Gauzón	Juan José De La Roz Concha

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Fuencisla Rubio Muriedas, Técnica de Participación Ciudadana.

Actúa de Secretaria, la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes y da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1.- Elección de representantes del Consejo de Zona:

a) Elección de vicepresidente/a y vicesecretario/a del Consejo de Zona.

b) Consejo de Ciudad:

- Titular y suplente por parte de las asociaciones de vecinos y vecinas.*
- Titular y suplente por el resto de participantes.*

c) Designación de representante en Consejos Sectoriales Municipales.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T006F2100CA

2.- Información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo para las dinámicas de esta edición.

3.- Otras informaciones de interés para los Consejos de Zona.

Como primer punto del orden del día se trata de la elección de representantes de zona:

a) Vicepresidencia y vicesecretaría Consejo de zona:

La "Normativa interna de funcionamiento de los Consejos de Participación de Zona" establece (art. 5 y 6.4) la posibilidad de contar con una persona como vicepresidenta y otra de apoyo a la secretaria entre los componentes del Consejo.

Se presentan a los cargos:

Vicepresidencia	Aarón Macías Cajete	Comisión de Festejos de Llaranes
Vicesecretaria	Juan José De La Roz Concha	Asociación Centro de Estudios del Alfoz de Gauzón

Se aprueban por unanimidad.

b) Consejo de Ciudad:

El Consejo de Ciudad es un órgano de participación, regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana (RPC. Artículos 25 a 27) con funciones de estudio, debate, consulta y propuesta en determinados temas de interés colectivo para el conjunto de la ciudad como son: el plan estratégico, grandes proyectos, el planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y el programa de la actuación municipal para la legislatura.

El RPC establece la composición de este órgano máximo de participación, entre los que figuran 2 representantes por cada uno de los Consejos de Participación de Zona:

- Un representante de las asociaciones de vecinos
- Un representante del resto de entidades y personas a título individual que conforman el consejo de zona

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T0O6F2100CA

Se presentan a los cargos:

Asociaciones de vecinos	
Titular	A.VV.El Marapico de Villalegre
Suplente	A.VV. La Luz
Resto de entidades y personas a titulo individual	
Titular	Asociación Amas de Casa Llaranes- Acacia

Se aprueban por unanimidad.

*Patronato de la Fundación San Martín:

Se recuerda que en el Plenario de constitución de los Consejos de zona, ya se había nombrado representante para el Patronato de la Fundación San Martín:

Representante	Pablo González Castañón
----------------------	-------------------------

c) Designación de representantes en Consejos Sectoriales Municipales:

C.1.- Representantes para el Consejo de Bienestar Social

El Consejo Municipal de Bienestar Social, en su redacción a día de hoy, establece que en su composición debe existir representación de un miembro del extinto Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Para dirimir cómo realizar esa representatividad en un Consejo cuya redacción estatutaria es anterior al Reglamento de Participación Ciudadana, se ha propuesto que los mismos representantes de las asociaciones vecinales de los Consejos de zona al Consejo de Ciudad sean quienes participen en el Consejo Sectorial Municipal de Bienestar Social, hasta que éste modifique y adapte su normativa.

Por lo tanto, las entidades vecinales que deberán ser convocadas a dichas reuniones son las mismas del Consejo de Ciudad.

Titular	A.VV.El Marapico de Villalegre
Suplente	A.VV. La Luz

Se aprueban por unanimidad.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T0O6F2100CA

C.2.- Representantes para el Consejo de Personas Mayores

Se propone que se mantenga en el cargo quien lo ostentaba en la legislatura anterior:

Representante	José Gabriel Alzola Llamero	A.VV. Sta Bárbara de Llaranes
----------------------	-----------------------------	-------------------------------

Se aprueba por unanimidad.

C.3.- Representantes para el Consejo de Salud

Desde la Concejalía de Ciudad Saludable, además del Consejo de Salud, van a poner en marcha la Mesa Intersectorial de Salud y solicitan el nombramiento de un representante de cada zona para dichos órganos.

Se propone a la persona que forma parte del grupo de trabajo de salud y medio ambiente:

Representante	Covadonga Juez Siesto	A titulo individual
----------------------	-----------------------	---------------------

Se aprueba por unanimidad.

C.4.- Representante para el Área Sanitaria III

En el Plenario de constitución de los Consejos de zona, ya se había nombrado a la representante ante el Área Sanitaria:

Representante	Ana M ^a Díaz Tamargo	Asociación Rey Pelayo
----------------------	---------------------------------	-----------------------

Todos los puestos tendrán una duración de 4 años coincidiendo con la legislatura.

Como segundo punto del orden del día se trata de la información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo para las dinámicas de esta edición:



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
 Asunto: ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
 CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
 PTC19I0088

Expediente
 AYT/10740/2023

♦ Grupo de trabajo de Salud y Medioambiente

Zona	Representante
1	Mª Covadonga Juez Siesto. Mesa Salud
2	Ana, Rey Pelayo. Mesa Salud Didima Arrieta Ángela, Abeyu Mercedes y Rocío de Difac. Mesa Salud Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A.VV, El Hórreo
3	Angel Valentin Martínez Rubén, Afesa. Mesa Salud Mª Antonia Fernández del Viso Toño, Liga Reumatológica. Mesa Salud Luis, A.VV. Xagó Pablo, A.VV. Avilés centro Toni, A.VV. Versalles Carmen Mª Martín Granda Alberto, Valliniello
4	Alejandro, Cruz Roja. Mesa Salud José Luis, A.VV. El Nodo Nerea, Emaús Andrés y Mónica, Retina Asturias. Mesa Salud

1.- Sobre salud:

Se mantuvo un encuentro el día 18 de enero con la Concejala de Ciudad Saludable donde se explicó la próxima Mesa Intersectorial de Salud y la implicación de los consejos de zona, además de otros espacios participativos.

Avilés se encuentra dentro de la Red de Ciudades Saludables desde 2017.

La función principal de la Mesa será trabajar para prevenir problemas de salud en la población y la equidad en políticas públicas.

La composición de la Mesa es variada, porque se precisa llegar a toda la población.

El 30 de enero tuvo lugar la primera reunión con la finalidad de fijar los temas principales a trabajar.

2.- Sobre Medioambiente:



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T0O6F2100CA

Se va a trabajar la disposición de kits a la ciudadanía para la separación de residuos. Ahora mismo a lo tienen:

- Santo Domingo-Miranda
- El Hórreo-El Carbayedo
- La Atalaya-San Cristóbal
- Marcos del Torniello-Versalles

Las personas asistentes trasladan su malestar por el mal uso que se realiza de los contenedores (basura alrededor de los contenedores, no se recicla de forma adecuada, tapas de los contenedores abiertas...) y la falta de civismo importante que existe.

El concejal informa que existe un dato objetivo y es que lo que se deposita en el contenedor gris tiene un coste de 96€/tonelada lo que va al vertedero, mientras que lo depositado en el contenedor marrón el coste es 0. El servicio tiene que ser sostenido y por ello se hace necesario cobrar al ciudadano, por lo que cuánto más tiremos al contenedor marrón y menos al gris, pues menos coste tendrá para el ciudadano.

De hecho, este año 2023 el ayuntamiento ha tenido que abonar a Cogersa 600.000 € en total por la falta de reciclaje.

Todas las personas asistentes coinciden que es necesario hacer campañas de información por las redes sociales, disponibilidad de tarjetas para el uso adecuado de los contenedores, etc.

La técnica de participación recuerda que el objetivo de este grupo de trabajo de medioambiente es, precisamente, trabajar en esa línea.

El concejal pone como ejemplo un municipio vasco que ya tiene automatizado un sistema por el que a mayor reciclaje menor es el coste de la tasa de basura para la persona. Esto se puede llegar a implantar aquí una vez que se consiga que el coste de lo reciclado sea igual que lo que no se recicla.

El futuro está en que la misma tarjeta, que ahora mismo solo sirve para abrir el contenedor, contenga tus datos identificativos de manera que se puede saber cuánto reciclas y en base a ello recibas una bonificación en tu tasa anual de basura. También informa de que obligatoriamente este año se tiene que implantar los contenedores de textil y los de aceite.

Con respecto a los voluminosos, la normativa obliga a que aquellos enseres que puedan tener una segunda vida, sean reutilizados.

Por tanto, si queremos deshacernos de un mueble y consideramos que está en buen estado, llamaremos y nos lo recogen en nuestro domicilio para su reutilización. Para aquellos que, a criterio del interesado, estén en mal estado será como hasta ahora.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T0O6F2100CA

Lo que se intentará es que ambos servicios funcionen con el mismo número de teléfono.

También está en proceso de licitación un servicio consistente en que los restos que generan las podas sean recogidos por el ayuntamiento para su reciclaje. Habrá un número al que llamar, te harán entrega de un big bag que luego pasarán a recoger.

♦ Grupo de trabajo de aportación a presupuestos municipales:

Zona	Representante
1	M ^a Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes
2	Ana, Rey Pelayo. Ángela, Abeyu Covadonga Pérez Marqués Ángeles de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A.VV, El Hórreo
3	Angel Valentin Martínez Sonia, Ampa Marcos del Torriello M ^a Antonia Fernández del Viso Toño, Liga Reumatológica. Pablo, A.VV. Avilés centro Toni, A.VV. Versalles Alberto, Valliniello
4	Alejandro, Cruz Roja. José Luis, A.VV. El Nodo Nerea, Emaús Andrés y Mónica, Retina Asturias. Antonio Morán Aza

Explica Fuencisla que en la primera reunión se ha establecido:

1.- Partir de los diagnósticos ya realizados anteriormente sobre la percepción de los barrios y zonas de Avilés.

En este sentido, se pondrán visibles de nuevo en la web para que en la próxima reunión los participantes ya lo hayan visualizado y continuar con los items (guión de trabajo y datos a recabar) que queremos tener en cuenta en esta etapa.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T006F2100CA

2.- Se ha comenzado el calendario de visitas a cada barrio, empezando por la zona 4, de tal manera que:

- ◆ Zona 4, se realizarán 3 días de visitas: Quirinal, San Cristóbal y Nodo/Cantos.
- ◆ Zona 3, se realizarán 3 días de visitas: Centro, Xago/Valliniello y Versalles.
- ◆ Zona 2, se realizarán 3 días de visitas: Miranda/Carriona, Magdalena y Carbayedo.
- ◆ Zona 1, se realizarán 3 días de visitas: La Luz, Llaranes/Bustiello y Villalegre/Pozón (Llamosa).

Comenzaremos a partir del 19 de febrero y se prevé el final hacia el 22 de marzo.

Recordar que las propuestas de inversión no tienen porque ser urbanísticas si no que también pueden ser del ámbito social y cultural.

Se ve interesante que en estas visitas participen los Concejales de Barrio y serán guiadas por las asociaciones vecinales.

Una vez recabada y ordenada la información, es interesante disponer de un espacio de encuentro con el personal técnico municipal encargado de las problemáticas/realidades a intervenir, además de representantes políticos, por si ya hubiera prevista alguna medida en ese ámbito. De esa manera no se repetiría en las medidas a aportar.

Continuaremos con el calendario de acciones, para que esté previsto el tiempo de apertura de propuestas, el estudio de las mismas y si corresponden con lo observado, su clasificación, debate y priorización. Todo ello dando respuesta oportuna a quienes han realizado las propuestas e involucrándoles en el proceso.

Pueden participar todas las personas interesadas independientemente de las que ya forman parte del grupo de trabajo.

Lo que se pretende es que todas las personas participantes tengan una visión global de ciudad.

Hay consenso es que es muy importante que haya reuniones con el personal técnico para que se explique de forma correcta porqué se descartan algunas de las propuestas.

◆ Grupo de trabajo Feria Avilesina de Asociaciones:

Zona	Representante
1	M ^a Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes
2	Ana, Rey Pelayo

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T006F2100CA

	Rafael y Gema, A.VV. Miranda Covadonga Pérez Marqués Esther Larrea Ángeles de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo Secretariado Gitano
3	Beatriz Ayuso, Aunando fronteras Pablo, A.VV. Avilés centro
4	Alejandro, Cruz Roja. José Luis, A.VV. El Nodo Miguel Miguel Gutiérrez (Avilés Stadium)

Se ha debatido sobre el día a realizar la feria de este año, quedando claro que el 6 de abril no satisface a nadie. Los días más cortos y la temperatura no va a ayudar mucho si no hace buen tiempo.

Se prefiere dejar para finales de abril, preferiblemente el 20, puesto que el 27 coincidiría con la Semana Solidaria de Llaranes.

Se han formado los grupos:

Difusión	Pablo
Intendencia	Margot y las 2 Covadongas, Miguel y Alejandro Cruz Roja
Supervivencia	Esther y Ángeles
Dinamización	Ana, Gema y Beatriz

Preguntan si va a ser dónde siempre. Se debate si se debería volver a la idea original de que rotase por los barrios o mantenerlo como estos últimos años, en los soportales de la plaza de abastos.

Se recuerda que el foro adecuado para tratar este tema tiene que ser las reuniones del grupo de trabajo, por lo que se emplaza a comentarlo en la próxima reunión.

Como tercer punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés para los Consejos de Zona:



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
 Asunto: ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
 CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
 PTC19I0088

Expediente
 AYT/10740/2023

♦ **Grupo de trabajo formación para la participación:**

Zona	Representante
1	Mar, Acción contra el Hambre M ^a Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes
2	Ana, Rey Pelayo Mónica Romero Ángela, Abeyu Covadonga Pérez Marqués Esther Larrea Ángeles de Difac. Jesús Nicolás Martín
3	Beatriz Ayuso, Aunando fronteras Pablo, A.VV. Avilés centro
4	José Luis, A.VV. El Nodo

Se está pensando en la realización de más vídeos informativos/formativos y se reunirán al efecto para ver mejores formas de difundir y así dar respuesta a lo expresado en las jornadas de participación.

Por ejemplo, uno podría ser sobre cómo se utiliza la aplicación "Cuida Avilés", otro sobre los presupuestos participativos...

♦ **Grupo de trabajo Movilidad Urbana:**

Zona	Representante
1	Juanjo (Alfoz de Gauzón) Aarón (Cofella)
2	Ana, Rey Pelayo Mónica Romero Jesús Nicolás Martín Julián, de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo
3	Angel V. Martínez Berta, Cruz Roja Pablo, A.VV. Avilés centro Alberto, Valliniello

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO ZONA 1 ENERO 2024 -
CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0088

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



1D4J4X6Y2T006F2100CA

4

José Luis, A.VV. El Nodo
Mónica y Andrés, Retina Asturias

Preguntan que pasó con el Plan de Movilidad, ya que desconocen en qué punto está.

El concejal informa de que está pendiente de informe por parte de Costas para su aprobación definitiva.

No obstante, hay medidas que ya se están ejecutando o a punto de ejecutarse.

En lo que respecta a la medida de transporte público, el Principado de Asturias va a destinar 5 millones de euros a la remodelar la estación de autobuses, así como el trayecto que va desde la calle El Muelle a la glorieta de Pruneda. También va a mejorar la parada Jardines y el acceso al Hospital San Agustín desde la glorieta con un carril reservado para el autobús que recorra todo el perímetro del hospital y agilizando la entrada y salida de vehículos del parking cambiando el acceso de sitio, así como un carril bus bajando por la Avenida San Agustín, de manera que habrá un autobús circulando cada 10 minutos que va a conectar la estación con el hospital.

Sobre el mes de abril saldrá a licitación todo el transporte de la comarca que incluyen todas las 3 concesiones que existen actualmente. Con este nuevo contrato estarán obligados a que la flota sea sostenible y accesible (rampas de acceso), habrá diseños singulares en algunas de las líneas y se harán cambios en las líneas y frecuencias de toda la comarca.

El Principado va a realizar una presentación pública, que todavía no sabemos cuando será, pero las concesiones finalizan entre abril y agosto, así que será después. Y esa información, cuando la tengamos, podemos hacerla llegar a los consejos.

Hay muchas quejas con las frecuencias de los autobuses, explica el concejal que son concedores y que ya están trasladadas al Consorcio de Transportes.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 19:15 horas.

La Secretaria